



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022

OBRA: K0293.- REHABILITACIÓN DE BANCOS CAPACITORES EN CENTROS DE CONTROL DE MOTORES EN LA PLANTA POTABILIZADORA Y CAPTACIÓN VILLAHERMOSA, CD. VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

Siendo las **13:00 HRS.** del día **7 de marzo de 2022**; en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicadas en Paseo Tabasco # 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Art. 39 de su Reglamento**; se reunieron para efectuar las aclaraciones y/o modificaciones a las bases de licitación los representantes de las empresas participantes y la Dependencia, cuyos nombres aparecen al calce.

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”
“ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.”
“QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA”

HOJA: 1/2



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en esta junta de aclaraciones de la obra indicada.

La presente acta corresponde a la ultima junta de aclaraciones, por lo tanto se cierra el periodo de preguntas por parte de los licitantes.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
ECIEM S. A. DE C. V.	[REDACTED]
MEC DE TABASCO S. A. DE C. V.	[REDACTED]
CARLOS ALBERTO LARA MOSCOSO	[REDACTED]

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ARQ. CARLOS MANUEL PEREZ PEÑA SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
LIC. VÍCTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA APOYO TÉCNICO DE LA DOOTSM.	
ING. WILVER JIMÉNEZ NAVARRO REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	
ING. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ GARCÍA REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	
ING. JOSÉ GUADALUPE DÍAZ GARCÍA COMISIONADO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro ■ contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/068/2022 de fecha 30 de marzo de 2022.

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

HOJA: 2/2



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco a 07 de abril de 2022.
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
No. Oficio: DOOTSM/UACyT/1706/2022
ASUNTO: Enviando versión pública
y colofón.

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención al oficio No. COTAIP/0501/2022 de fecha 6 de abril del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de "**(03) Invitaciones del Proyecto K2093 IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022 a cuando menos 3 personas; (01) Acta de junta de aclaraciones K0293 IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022 y (01) Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K2093 IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022**", correspondientes al Primer Trimestre de 2022, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/068/2022** de fecha 30 de marzo de 2022.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

A tentamente

Arq. Narciso Alberto Pérez Núñez
Director

Zoila de Dios Segura
Elaboró

Ing. Yonathan de la Rosa May
Revisó

C.c.p.- **Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
Archivo/minutario.



Villahermosa, Tabasco, a 7 de abril de 2022
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/068/2022

Respecto a la versión pública de "(03) Invitaciones del Proyecto K2093 IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022 a cuando menos 3 personas; (01) Acta de junta de aclaraciones K0293 IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022 y (01) Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K2093 IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022", correspondientes al Primer Trimestre de 2022 y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica:
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.
"(03) Invitaciones del Proyecto K2093 IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022 a cuando menos 3 personas; (01) Acta de junta de aclaraciones K0293 IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022 y (01) Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones K2093 IR-04/SAS-001F/22 IO-827004998-E1-2022"
- III. Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

Descripción del documento	Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que en dicho documento se proteja la información confidencial respectiva, por las razones señaladas a continuación:
Invitaciones a cuando menos 3 personas: 1. Oficio DOOTSM/SCOS/1029/2022, dirigido a ECIEM S.A. DE C.V. de fecha 02 de Marzo de 2022 2. Oficio DOOTSM/SCOS/1030/2022, dirigido a MEC de Tabasco S.A. DE C.V. de fecha 02 de Marzo de 2022 3. Oficio DOOTSM/SCOS/1031/2022, dirigido a Carlos Alberto Lara Moscoso de fecha 02 de Marzo de 2022	✓ No se testa la firma de la persona física toda vez que se encuentra en el registro público de contratistas el cual es una fuente de acceso público.



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Acta de junta de aclaraciones

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

- ✓ **Nombre (Persona física y/o Quien Interviene por parte de la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identifiable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ **Firma (Persona física y/o Quien Interviene por parte de la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ **Nombre (Persona física y/o Quien Interviene por parte de la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identifiable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ **Firma (Persona física y/o Quien Interviene por parte de la empresa).**- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta





CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- IV.** Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

- V.** Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área

Arq. Narciso Alberto Pérez Niula
Director

Firma de quien clasifica



Irig. Jonathan de la Rosa May
Encargado de Transparencia

- VI.** Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:
Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/068/2022** de fecha 30 de marzo de 2022.

